

# Voy a hacer una movilidad, ¿tengo que matricularme en la UPM?

**SÍ**

**¿Cómo?**

**Por automatrícula**

*= que el resto de estudiantes*

1º) Solicita cita previa

[en este enlace](#)

**Desde las 9h del 20/07/2022  
hasta las 22h del 04/08/2022**

**¿Cuándo?**

**20/07 - 04/08/2022**

*= que el resto de estudiantes*

2º) Acceso a la automatrícula

Voy a hacer una movilidad,  
¿tengo que matricularme en la UPM?

**¿De qué?**

**De TODAS las signaturas acordadas en el Learning Agreement o Acuerdo Académico (LA/AA)**

**No tienes la obligación de matricular asignaturas pendientes de cursos anteriores si sólo se imparten en el período de tu movilidad. La automatrícula te pedirá matricularte de todo lo previo y podrás solicitar su cancelación enviando el correo descrito en la página 7.**

# Voy a hacer una movilidad, ¿tengo que matricularme en la UPM?

## ¿De qué?

### NOTA PARA LOS INTERCAMBIOS DE SÓLO **OTOÑO**:

En el período de matrícula de julio 2022 también tienes que matricular las **asignaturas que vayas a cursar en primavera en la UPM, en este caso SIN 'código E'**.

Recuerda que el período extraordinario de matrícula (febrero 2023) es únicamente para PFG, prácticas, EPAC y asignaturas con doble docencia.

### NOTA PARA LOS INTERCAMBIOS DE SÓLO **PRIMAVERA**:

1. En el período de matrícula de julio 2022 te matricularás de las **asignaturas que vas a cursar en otoño en la UPM** (SIN 'código E'). *Selecciona el tipo de matrícula "A tiempo parcial".*
2. Cuando tengamos configurado tu LA/AA te matricularemos de las asignaturas acordadas (con 'código E').

# Excepción de matrícula vs. Exención de tasas

## COMO ESTUDIANTE DE MOVILIDAD TIENES *EXCEPCIÓN DE MATRÍCULA*:



Sólo tienes obligación de matricular las asignaturas que llevas en tu LA/AA.

No tienes que matricular asignaturas no superadas de cursos anteriores que sólo se imparten en el período de tu movilidad.

## COMO ESTUDIANTE DE MOVILIDAD **NO** TIENES *EXENCIÓN DE TASAS*:



En la UPM sí pagas tasas de matrícula, en la Universidad de destino no.

En la automatrícula NO selecciones 'Alumnos de programa de intercambio'.

*Sí tienes que marcar las exenciones a las que tengas derecho:*

Becario MEC  
Familia Numerosa...

# Pago de tasas



La matrícula es **ANUAL** y os recomendamos:

**DOMICILIACIÓN BANCARIA CON PAGO FRACCIONADO**



**Así es más fácil aplicar los cambios de asignaturas (añadir, eliminar, sustituir)**

*-> Lee página 9.*

# ¿Qué es el código E?

El código E es la casilla que hay que marcar en la automatrícula para las asignaturas acordadas en el LA/AA.

*Salvo el PFG: no puede llevar código E por ser la asignatura final de expediente.*

Automatrícula UPM - Internet Explorer  
https://automatrícula.upm.es/automatrícula/actualizarResumen.do

Universidad Politécnica de Madrid  
Nombre: Alumno2 Alumno2 Alumno2 DNI: 09999999 Período de Matrícula: 2017-10 / 1 Expediente: 539408  
Plani: GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Matrícula nueva

Bienvenida Selección del plan de estudios Selección de asignaturas Elección de grupos **Resumen** Especialidades Tipos de matrícula Plazos y formas de pago Despliega y rellena Estadísticas Datos personales Finalizar Automatrícula

Resumen de las asignaturas matriculadas < Anterior Siguiete >

Revisa las asignaturas y los grupos que has seleccionado. NOTAS

Asignatura	Créditos	Curso	Código E
<input checked="" type="checkbox"/> [035001101] GEOMETRIA Y DIBUJO DE ARQUITECTURA 1 BASICA [1]Geometría y dibujo de arquitectura 1 - 1er semestre	6	1	<input checked="" type="checkbox"/> Erasmus
<input checked="" type="checkbox"/> [035001102] DIBUJO, ANÁLISIS E IDEACIÓN 1 BASICA [1]Dibujo, análisis e ideación 1 - 1er semestre	6	1	<input type="checkbox"/> Erasmus

Pantalla de la Automatrícula donde debes marcar la casilla *Erasmus*.

Se llama *Resumen*.

La casilla se llama *Erasmus* pero es válida para todos los programas de movilidad.

Las asignaturas marcadas con código E no tienen convocatoria de examen en la UPM y se califican con las notas de la Universidad de destino.

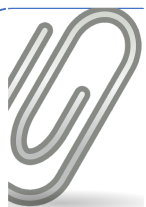
# Si te surgen problemas con la automatrícula:



Matricula todas las asignaturas que te pida la automatrícula y aplica el código E en las asignaturas de la movilidad.



Envía un correo a [secrealumnos.etsist@upm.es](mailto:secrealumnos.etsist@upm.es) y solicita la cancelación de las asignaturas que no van en el LA/AA.



Adjunta pdf de tu LA/AA firmado, al menos, por estudiante y por el Subdirector de Relaciones Externas de la ETSIST.

**IMPORTANTE:**  
escribe tus correos desde @alumnos, e indica: nombre y DNI, "soy estudiante de movilidad"

NOTA PARA LOS INTERCAMBIOS DE SÓLO UN SEMESTRE:



Haz la automatrícula y envía un correo a [movilidad.etsist@upm.es](mailto:movilidad.etsist@upm.es) indicando la incidencia y las asignaturas afectadas.

Tienes que cerrar la automatrícula con, al menos, 12 ECTS matriculados.

**AMBAS asignaturas se pueden matricular en julio 2022  
o en el período extraordinario de matrícula: 8/02 – 14/02/2023.**

**Requisito de matrícula PFG:**  
**204 ECTS superados**  
**Doble Grado: 258 ECTS**  
*Sin código E*

**Requisito de matrícula EPAC:**  
**Acreditar nivel B2 de lengua inglesa**

**Certificados admitidos por UPM:**

<http://www.etsist.upm.es/escuela/departamentos/LING/a-creditacion-b2-en-lengua-inglesa>

Envía el [impreso de solicitud de reconocimiento](#) a [secrealumnos.etsist@upm.es](mailto:secrealumnos.etsist@upm.es) adjuntando el certificado.



# Cambios de asignaturas y matrícula:

*La Normativa de matriculación de la UPM permite a los estudiantes de movilidad realizar modificaciones fuera de los periodos oficiales de matrícula previa justificación motivada, es decir, con el Learning Agreement/Acuerdo Académico modificado:*

Sólo se pueden aplicar cambios en la matrícula UPM una vez se reciba la modificación del:

- Learning Agreement (sección *Changes to the Learning Agreement*)
- o Acuerdo Académico (sección *Cambios a la propuesta de estudios*)

De forma previa se consultan los cambios con esta Subdirección mediante **tabla de equivalencias actualizada**.

Estos cambios deben realizarse **al inicio del período lectivo en destino**.

# Resumen de la Normativa de Matrícula 2022/23

Para todos los estudiantes ETSIST-UPM

<b>MATRÍCULA ANUAL</b>	15 al 19/7/2022 nuevo ingreso 20/7 al 4/8/2022 resto de alumnos 27 al 29/7/2022 nuevo ingreso vía reclamación, recurso y lista de espera	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asignaturas de ambos semestres</li><li>• Mínimo anual = 12 ECTS</li><li>• Obligación de matricular asignaturas no superadas en cursos anteriores</li></ul>
<b>ANULACIÓN DE MATRÍCULA</b>	Hasta el 21/09/2022	<ul style="list-style-type: none"><li>• Devolución 100% (hasta el 21/09)</li><li>• No devolución: fuera del plazo y previa justificación</li></ul>
<b>CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS</b>	5 días hábiles hasta el 21/09/2022	<ul style="list-style-type: none"><li>• Devolución 100% (5 días hábiles desde la matrícula)</li><li>• Devolución 50% (hasta el 21/09)</li><li>• No devolución: fuera del plazo y previa justificación</li></ul>
<b>PERÍODO DE DESMATRICULACIÓN (Automatrícula)</b>	1 al 7/2/2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Máximo 12 ECTS de asignaturas del periodo de primavera</li><li>• Devolución del 100% del importe</li><li>• Recomendado seleccionar pago fraccionado para recalcular el importe resultante</li></ul>
<b>PERÍODO EXTRAORDINARIO DE AMPLIACIÓN</b>	8 al 14/2/2023	<p><b>EXCLUSIVAMENTE SE PODRÁ MATRICULAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PFG / TFM</li><li>• Repetición de asignaturas con docencia duplicada: 100% importe</li><li>• EPAC</li><li>• Máximo 12 ECTS de asignaturas del periodo de primavera</li></ul>
<b>MATRÍCULA FUERA DEL PERÍODO ORDINARIO</b>	Durante todo el curso sólo para:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prácticas externas curriculares</li><li>• Modificación en asignaturas en programas de movilidad debidamente justificadas</li></ul>
<b>PFG / TFM</b>	20/7 al 4/8/2022 8 al 14/2/2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Matrícula exclusivamente en los periodos establecidos</li><li>• Cursos posteriores: importe = 25% de 1ª matrícula</li><li>• Imprescindible matrícula previa para presentar anteproyecto</li></ul>
<b>PLAZOS DE ABONO</b>	Mensual: agosto 2022 a marzo 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• 8 plazos (mediante domiciliación o recibo bancario)</li></ul>
<b>IMPAGOS</b>	5 días hábiles previos al inicio de la convocatoria de exámenes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Si el pago no consta se anulará la matrícula</li><li>• El pago posterior sólo rehabilita la convocatoria extraordinaria (julio)</li></ul>



Más  
información:

[movilidad.etsist@upm.es](mailto:movilidad.etsist@upm.es)

<https://www.etsist.upm.es/internacional/estudiantes-etsist>

Matrícula ANUAL - curso 2022/23



<https://www.etsist.upm.es/estudios-ingenieria-sistemas-telecomunicaciones-madrid/curso-actual/guia-matricula>